



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS

PRIMER CUATRIMESTRE 2021

ÍNDICE

Parte General	2
Presupuesto 2021	2
Parte Específica	5
1. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN).....	5
2. Comité Técnico de Enlace Interinstitucional (CTI).....	5
3. Comisiones Departamentales de SAN.....	6
4. Comisiones Municipales de SAN.....	6
5. Reprogramación del Plan Operativo Anual de SAN 2021.....	6
6. Capacitación en Sala Situacional Municipal de SAN.....	6
7. Plan para la Atención del Hambre Estacional 2021.....	7
8. Inicio Línea Base de la GCNN.....	7
9. Actualización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	7
10. Apoyo para el establecimiento de Oficinas/Direcciones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	8
11. Mesa técnica para análisis de DA.....	8
12. Apoyo Alimento Complementario Fortificado (ACF).....	8
13. Reuniones con Alcaldes y Gobernadores	9
14. Sensibilización en SAN.....	9
15. Cumbres sobre los Sistemas Alimentarios	11
Conclusiones.....	12
Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria	12
Indicación de logros y desafíos institucionales	13
Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la política general de gobierno.....	14

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) es el ente coordinador del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN)¹ y tiene la responsabilidad² de coordinación operativa interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) y de la articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales, e internacionales vinculadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) del país.

El Plan Operativo Anual de la SESAN para el ejercicio fiscal 2021, tiene como base, los lineamientos definidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Dirección Técnica de Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), asimismo se vincula al: Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN), Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2021; así como a la Política General de Gobierno 2020-2024 y la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN).

Así mismo de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la SESAN es la responsable de posicionar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN) a nivel de las instituciones gubernamentales, cooperación externa, organizaciones no gubernamentales, y sociedad civil y coordinar y monitorear la implementación de la POLSAN y el PESAN en el marco de los procesos de descentralización, en los diferentes ámbitos institucionales y territoriales, así como la realización y promoción de investigaciones y estudios que en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, sean tendientes a la disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos.

El rol del personal técnico a nivel departamental y municipal se orienta a gestionar, asesorar y facilitar los procesos para la coordinación y articulación interinstitucional con las autoridades locales, actores institucionales y líderes de las comunidades realizando las acciones de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las intervenciones integrales de SAN que responden a las necesidades y demandas de la población, las cuales contribuyen a la prevención de la desnutrición crónica infantil, asimismo desarrollan diversas actividades enfocadas a mejorar la SAN de la población.

Actualmente la sede central de SESAN está ubicada en la ciudad de Guatemala y tiene cobertura de acción a nivel nacional, la cual está conformada por 22 delegaciones departamentales, contándose para las mismas con 22 delegados departamentales y 275 monitores municipales articuladas por medio de siete facilitadores de procesos regionales que cubren los 340 municipios del país.

Para el cumplimiento de las funciones establecidas en el marco legal, la estructura programática de la SESAN para el periodo fiscal 2021 se basa en siete actividades presupuestarias contenidas dentro del programa número 54 denominado "Asuntos de seguridad alimentaria y nutricional", en el que se definen los productos y subproductos enmarcados en la metodología de gestión por resultados y presupuesto por programas.

¹ Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-, Artículo 20.

² Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-, Artículo 20.



PARTE GENERAL

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS Y/O METAS ESTRATÉGICAS EN LOS CUALES LA INSTITUCIÓN SEA RECTORA O CORRESPONSABLE

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo K'atún: nuestra Guatemala 2032, el Gobierno de Guatemala definió 10 Prioridades Nacionales que se vinculan con los compromisos priorizados de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas 10 Prioridades, a su vez, se integran con las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED).

La SESAN dado su naturaleza definida en la Ley del SINASAN, contribuye a la siguiente MED:

PARA EL AÑO 2032, REDUCIR EN NO MENOS DE 25 PUNTOS PORCENTUALES LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑEZ MENOR DE CINCO AÑOS, CON ÉNFASIS EN NIÑEZ DE LOS PUEBLOS MAYA, XINKA Y GARÍFUNA, Y DEL ÁREA RURAL.

SEGEPLAN dentro de los lineamientos para el plan operativo y multianual, indica la importancia de la vinculación de la planificación institucional a las MED's, con el Resultado Estratégico de País: "Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años en 13.25 puntos porcentuales (De 46.5 en 2015 a 33.27 en 2024)", y a la Política General de Gobierno 2020-2024: establecida por la nueva administración de gobierno desde enero de 2020, que contempla a la SAN como parte integrante de uno de sus cinco ejes -desarrollo social-, y le ha establecido a la SESAN la meta de reducir la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales para 2023, en corresponsabilidad con el MSPAS.

En el presente año se realizará una encuesta para establecer la Línea base de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN), la cual utilizará una metodología similar a la de la ENSMI. El operativo de campo se realizará durante el 2021, posterior al operativo de campo se actualizará la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niñas menores de cinco años.



PRESUPUESTO 2021

- El presupuesto asignado a SESAN para el ejercicio fiscal 2021 es de Q50.2 millones. Durante el primer cuatrimestre se ejecutó el 27.3 por ciento, equivalente a Q13.7 millones. Este ritmo de ejecución es superior en tres puntos porcentuales comparado con el mismo periodo del año anterior.

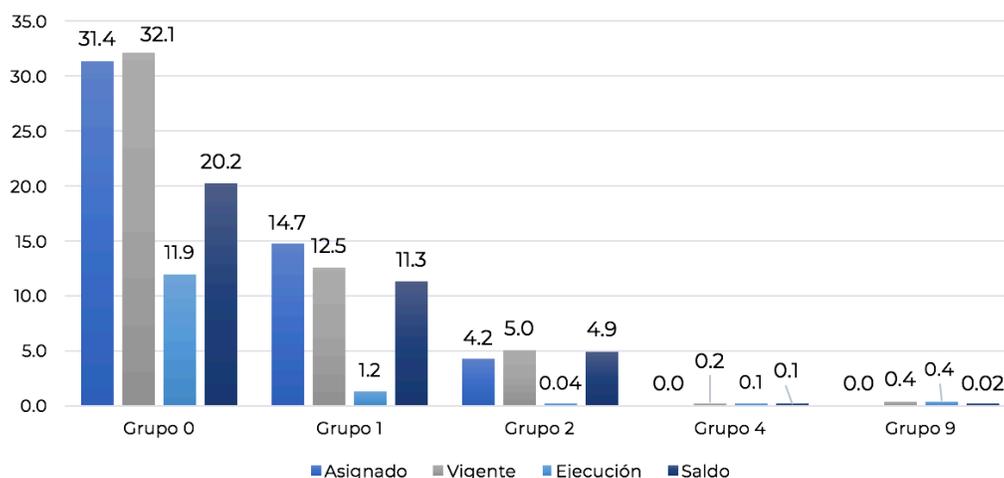
Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar Por grupo de gasto (Monto en millones de Q)

Grupo de gasto	Asignado	Vigente	Ejecutado	Saldo por ejecutar
000 Servicios Personales	31.4	32.1	11.9	20.2
100 Servicios no Personales	14.7	12.5	1.2	11.3
200-Materiales y Suministros	4.2	5.0	0.04	4.9
400-Transferencias Corrientes	0.0	0.2	0.1	0.1
900-Asignaciones globales	0.0	0.4	0.4	0.02
Total	50.2	50.2	13.7	36.5

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoi)
Nota: puede haber diferencia por redondeo.

- El presupuesto vigente de SESAN se distribuye en varios grupos de gasto, principalmente en: 000 Servicios personales (63.9 por ciento), 100 Servicios no personales (24.9 por ciento) y 200 Materiales y suministros (10.0 por ciento). Los datos se aprecian en la gráfica siguiente:

Ejecución presupuestaria Grupo de gasto (en millones de Quetzales)



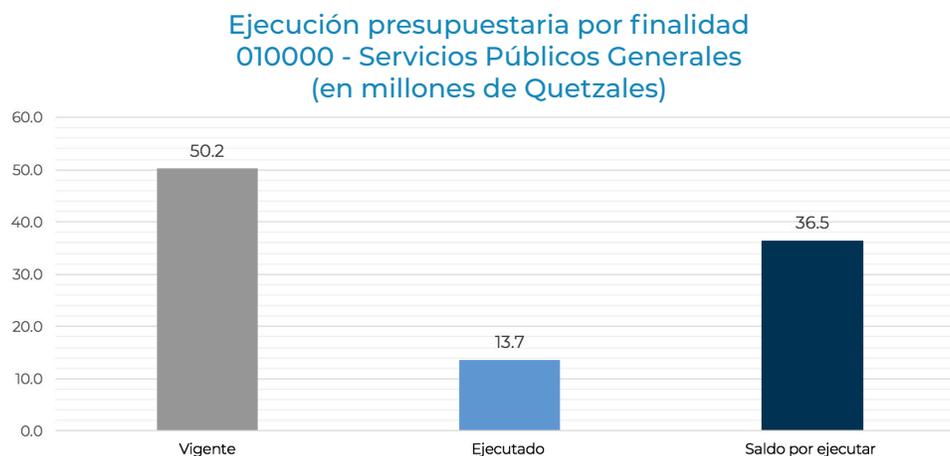
- En cuanto a los servicios personales, es importante mencionar que se ha ejecutado el 37.2 por ciento, equivalente a Q11.9 millones.



El gasto del grupo 000 Servicios personales, contempla la contratación de personal en función y cumplimiento de lo establecido en el Artículo 22 del Decreto Número 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional; con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; así como apoyo a la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición que implementa el actual Gobierno de Guatemala.

La mayor parte del presupuesto de SESAN se destina a servicios personales, debido a las actividades de coordinación, monitoreo y evaluación de los asuntos relacionados con la SAN. Es importante mencionar que el 72% del personal contratado durante el primer cuatrimestre se encuentra en campo.

- Dentro de las clasificaciones presupuestarias se encuentra la denominada Servicio Públicos Generales, dentro de la cual se contempla el presupuesto total de SESAN, como se aprecia en la siguiente gráfica:

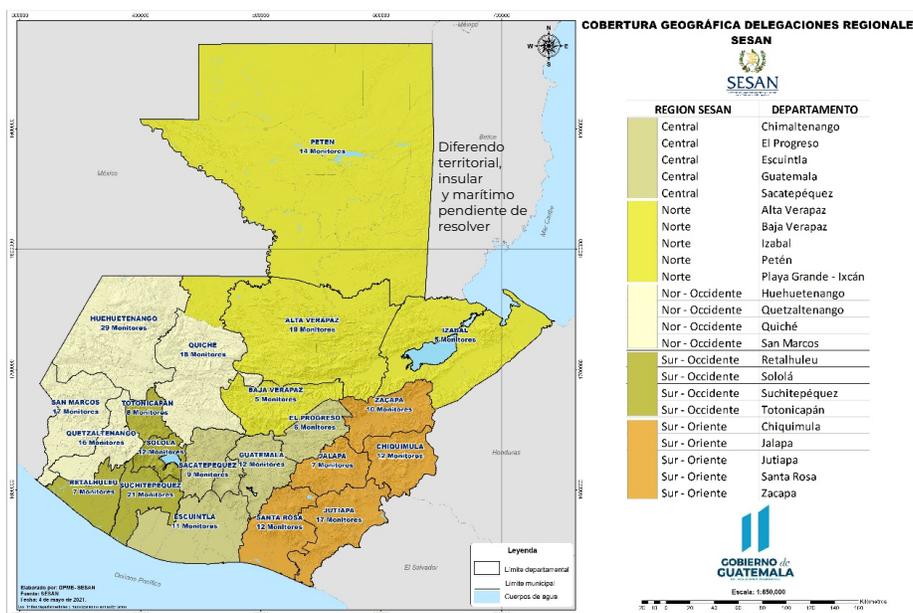
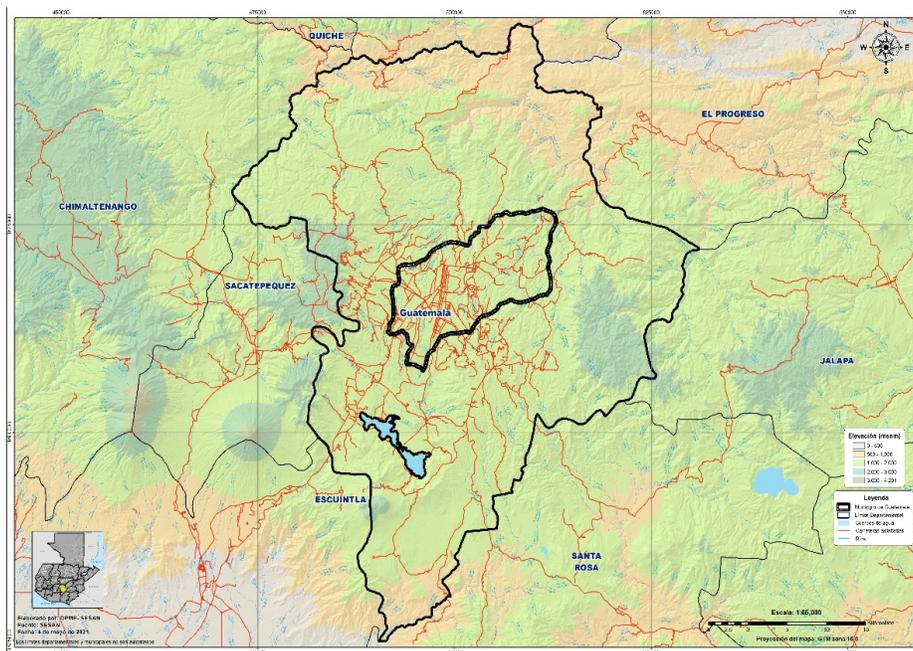


Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)



De acuerdo al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, la finalidad Servicios públicos generales incluye la administración, gestión o apoyo al Organismo Ejecutivo. En ese sentido la ejecución presupuestaria de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República promueve acciones de planificación, coordinación y monitoreo de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- En cuanto a la distribución geográfica del presupuesto de SESAN, es de resaltar que la ejecución presupuestaria se efectúa a nivel central, es decir por medio de la ubicación geográfica 0101 Guatemala; mientras que la cobertura se brinda a nivel nacional por medio de sus 22 delegaciones departamentales.



PARTE ESPECÍFICA

1. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN):



El Consejo es presidido por el Vicepresidente para presentar y discutir temas de SAN (tres reuniones). Integrado por el Vicepresidente de la República, representantes de 8 ministerios, 3 secretarías, 2 representantes del sector empresarial y 5 representantes de instituciones descentralizadas.

2. Comité Técnico de Enlace Interinstitucional (CTI):



El objetivo del CTI es tener un espacio con representantes técnicos de las instituciones que integran el CONASAN, para discutir con mayor detalle temas relacionados con SAN. Se han realizado cuatro reuniones (mensual).

3. Comisiones Departamentales de SAN:

Es la responsable de impulsar y coordinar las acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito económico, étnico, lingüístico, cultural y social del departamento, a través de la identificación de municipios, comunidades y grupos de población más vulnerables, además de la formulación y ejecución de planes estratégicos y operativos, que permitan enfrentar problemas graves de riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional (InSan) de la población.

- Presididas por el Gobernador departamental
- 22 CODESAN activas
- 80 reuniones realizadas



4. Comisiones Municipales de SAN:



Son un espacio de toma de decisiones en el que instituciones con intervenciones en el municipio coordinan y articulan acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en el ámbito económico, étnico, lingüístico, cultural, productivo, educativo y social del municipio, a través de la formulación y ejecución de planes operativos integrales e inclusivos, que permitan enfrentar decididamente los problemas graves de riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional (InSan) de la población.

- Presididas por el Alcalde Municipal
- 331 COMUSANES activas
- En el primer cuatrimestre se realizaron 1139 reuniones

5. Reprogramación del Plan Operativo Anual de SAN 2021:

Es la vinculación de actividades presupuestarias relacionadas con SAN, de 17 instituciones que integran el SINASAN (8 ministerios, 4 secretarías y 5 instituciones descentralizadas).

- 16 reuniones bilaterales de análisis y coordinación con enlaces técnicos de las instituciones ejecutoras del POASAN
- En el SIINSAN se reporta mensualmente la ejecución física y financiera del POASAN

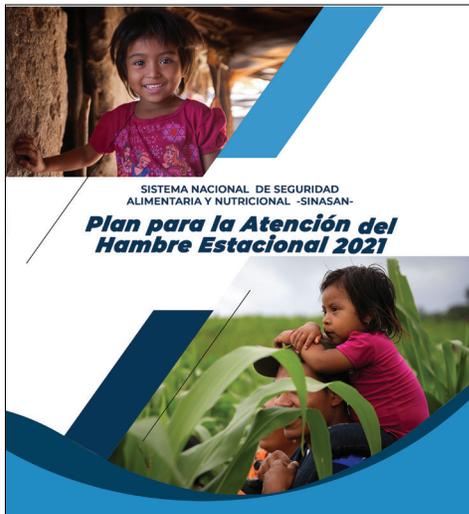
6. Capacitación en Sala Situacional Municipal de SAN:

La sala situacional es una serie de indicadores que dan un panorama de la situación de SAN en cada municipio.

- Capacitación virtual a equipo técnico de Baja Verapaz y Quiché para el uso de la plataforma e ingreso de datos a través de dispositivos móviles.



7. Plan para la Atención del Hambre Estacional 2021:



Es el conjunto de actividades presupuestarias vinculadas, cuyo objetivo es contrarrestar el efecto del hambre estacional, que se manifiesta del 15 de abril al 31 de agosto, principalmente en el corredor seco del país.

- El plan fue previamente analizado por el CTI y las observaciones fueron incorporadas al documento aprobado en la segunda reunión extraordinaria del CONASAN.

8. Inicio Línea Base de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición GCNN:

La línea base plantea la recolección de datos para los principales indicadores de la GCNN. La entrevista recolectará datos salud materno infantil, características de las viviendas y de los miembros del hogar.

- Se entrevistarán 15,859 hogares distribuidos en los 22 departamentos del país.
- Inicio de la recolección de datos en campo, el operativo de campo será de abril a diciembre 2021.

9. Actualización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional:



La Política Nacional de SAN data del año 2005, en los últimos 15 años el tema de SAN ha evolucionado y ha tomado cada vez más importancia en la sociedad. Por eso es oportuno que se realice el proceso de actualización.

- Se realizó el primer taller Nacional para discutir desafíos y posibles soluciones que deben ser incorporadas en la actualización de la Política
- Se entregó la hoja de ruta a la sociedad civil, comisiones, CTI y CONASAN



10. Apoyo para el establecimiento de Oficinas/Direcciones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional

- 79 Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional y 12 Direcciones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional con financiamiento municipal propio.

11. Mesa técnica para análisis de Desnutrición Aguda DA

Se activó dicha mesa para discutir y analizar temas relacionados con el reporte de casos de DA, seguimiento, monitoreo, registro. Con el objetivo de mejorar todo el proceso que va desde la identificación del niños con DA hasta su recuperación. La mesa técnica estará integrada por diferentes direcciones del MSPAS y SESAN.

12. Apoyo Alimento Complementario Fortificado (ACF):



- 13 Reuniones técnicas de coordinación con el MSPAS, MIDES y PMA para el seguimiento de las acciones en la entrega del Alimento Complementario Fortificado.
- Dos reuniones técnicas con la Secretaria Ejecutiva de la Presidencia y Gobernadores departamentales con el objetivo de dar a conocer el Programa de Alimento Complementario Fortificado y buscar alianzas estratégicas para la entrega del alimento a los beneficiarios.
- Lanzamientos del Programa de entrega del Alimento Complementario Fortificado a nivel departamental y municipal contando con el apoyo de Gobernadores, alcaldes y personal del MIDES, MSPAS, SESAN, MAGA entre otras.
- 18 talleres de capacitaciones dirigido a delegados departamentales y monitores municipales donde se brindó información sobre el Programa de Alimento Complementario Fortificado y se dió a conocer la metodología de monitoreo que se realizará a nivel local.
- Coordinación para la elaboración de la adenda 2 al Convenio Interinstitucional del Alimento Complementario Fortificado.

13. Reuniones con Alcaldes y Gobernadores



Participación en las reuniones de trabajo con los gobernadores y alcaldes de los 22 departamentos de la República, donde se brindó seguimiento a compromisos adquiridos en las giras presidenciales y la atención a nuevas solicitudes de apoyo a nivel local.

En dichas reuniones se hizo énfasis en el porcentaje de desnutrición crónica que presenta cada municipio y la importancia de realizar acciones para disminuir los altos índices de desnutrición, asimismo se presentó el Programa de Alimento Complementario Fortificado para fortalecer la coordinación interinstitucional a nivel local para la entrega del alimento a la población objetivo, esto a través de la SCEP y SEGEPLAN.

14. Sensibilización en SAN

Con actividades de alto contenido educativo, el Centro de Documentación para la Seguridad Alimentaria y Nutricional #Cedesan contribuye al desarrollo del país, sensibilizando a los estudiantes y población sobre la seguridad alimentaria y nutricional #SAN.

En el sitio web del Centro de Documentación en Seguridad Alimentaria y Nutricional

<http://www.siinsan.gov.gt/siinsan/cedesan/>

puedes descargar documentos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.

Horario de atención de 08:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes

Para mayor información o para programar capacitación llamar al teléfono 2411-3900 Ext. 170 o escribir al correo electrónico cedesan@sesan.gov.gt

La comunicación de la SESAN apunta a la búsqueda de cambios de comportamiento para promover conductas y prácticas favorables a la seguridad alimentaria y nutricional. Para sensibilizar a la población guatemalteca, se realizan publicaciones sobre las acciones de la SESAN, el CONASAN y otras entidades afines al SINASAN en plataformas de interacción con usuarios y públicos interesados y se realizan campañas informativas propias e interinstitucionales.



La SESAN en las redes sociales cuenta con los siguientes perfiles:

- Facebook / Instagram / YouTube: SesanGT
- Twitter: SecretariaSESAN
- Web: <http://www.sesan.gob.gt>

Cantidad de publicaciones realizadas de enero a abril de 2021:

Total: 802 publicaciones realizadas

Alcance en redes sociales de enero a abril de 2021:

Twitter

Total: 487,697 personas alcanzadas

Facebook

Total: 732,724 personas alcanzadas

Instagram

Total: 50,616 personas alcanzadas

Página web:

55,028 personas que visitaron la página

Total de alcance obtenido en las cuatro plataformas 1,326,065

15. Cumbres sobre los Sistemas Alimentarios

En 2021, el Secretario General de las Naciones Unidas convocará a una Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios como parte del Decenio de Acción para alcanzar los objetivos de desarrollo Sostenible de aquí al 2030.

En función de lo anterior Guatemala ha organizado dos Diálogos sobre Sistemas Alimentarios que tienen como objetivo identificar cuáles son los principales desafíos y el impacto que tienen los Sistemas Alimentarios en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Las conclusiones de estos Diálogos nacionales serán presentados en la Cumbre convocada por Naciones Unidas.



CONCLUSIONES

EXPLICACIÓN DE LAS TENDENCIAS OBSERVADAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La tendencia de la ejecución presupuestaria evidencia una importante mejora comparada con el mismo periodo del año anterior, ya que fue mayor en tres puntos porcentuales; es decir, durante 2020 se ejecutó de enero a abril el 24.3 por ciento, con Q12.3 millones, mientras que en 2021 se ejecutó el 27.3 por ciento, equivalente a Q13.7 millones, lo cual marca una diferencia sustancial para el resto del presente ejercicio.

En ese sentido, se toman las acciones necesarias para que durante 2021 se alcance una ejecución presupuestaria óptima, velando por la calidad del gasto público.



INDICACIÓN DE LOGROS Y DESAFÍOS INSTITUCIONALES

1. Fortalecer la ejecución física y financiera para la implementación de la Estrategia de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición 2020-2024.
2. Mantener, incrementar y mejorar el sistema de prevención, vigilancia y alerta temprana para desnutrición aguda (búsqueda activa de casos de niños con desnutrición aguda por medio de las brigadas nutricionales coordinadas por el MSPAS).
3. Alinear la Cooperación Nacional e Internacional para fortalecer las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de las instituciones ejecutoras del SINASAN.
4. Asegurar ante el CONASAN, la provisión de los recursos financieros a cada una de las instituciones participantes en el SINASAN, contemplados dentro del POASAN 2020-2021, que proporcione de forma oportuna, las asignaciones presupuestarias previstas en los Planes Municipales de SAN, con los reportes de seguimiento de gasto en SICOIN.
5. Fortalecer los mecanismos de coordinación y articulación intra e interinstitucional, así como intersectorial para atender a la población objetivo con acciones efectivas, de forma integral, sistemática y con pertinencia cultural, focalizando a los más vulnerables y asegurando a la vez la accesibilidad y calidad de las intervenciones.
6. Mantener el liderazgo en la temática SAN que fortalezca la alineación de todos los actores y sectores, con el objetivo común de reducir la desnutrición crónica en el país.
7. Desarrollar procesos de gobernanza en SAN permitiendo la participación activa, el empoderamiento e incidencia de todos los sectores, así como el fortalecimiento de las instancias descentralizadas del SINASAN (CONASAN, CODESAN, COMUSAN y COCOSAN) a favor de la SAN.
8. Consolidar el SIINSAN para mantener información confiable y actualizada de SAN, que permita a los tomadores de decisiones, identificar, analizar y priorizar acciones en apoyo a los grupos de población con alta vulnerabilidad a la InSAN.
9. Fortalecer el monitoreo y evaluación de las intervenciones y mantener informada a la población sobre la ejecución presupuestaria, el avance y consecución de metas relativas a la reducción de la desnutrición.
10. Mesas Estratégicas de Trabajo con la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República.



RESULTADOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO ALCANZADOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO

En el presente año se realizará una encuesta para establecer la Línea base de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN), la cual utilizará una metodología similar a la de la ENSMI. El operativo de campo se realizará durante el 2021, posterior al operativo de campo se actualizará la prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años.

